VISUAL
CREATIVOS S.A.S

NIT. 901634642-8
responsable de IVA
CARRERA 11 No. 8-93 UBATÉ - CUND.
CEL. 313 3889889
E-mail: vallapublicitaria012@gmail.com

Ubaté 04 de febrero de 2026
SEÑORES
ALCALDIA DE UBATE

REF: Solicitud de Reinicio de contrato SS MIC CC 462 de 2025

Reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en sus labores, la presente tiene como fin presentar solicitud de reinicio del contrato que fue suspendido en el mes de diciembre de 2025 cuyo objeto es "COMPRA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DESTINADOS AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ".

Cordial saludo, En mi calidad de contratista y representante de la empresa VISUAL CREATIVOS S.A.S., respetuosamente me permito solicitar el reinicio del Contrato SS MIC CC 462 de 2025, cuyo objeto es la "COMPRA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DESTINADOS AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ". mediante el presente oficio, en atención a que las circunstancias a que dieron lugar la suspensión del contrato ya fueron superadas.

1.El contrato en mención fue suspendido mediante Acta de Suspensión suscrita en el mes de diciembre de 2025, debido al cierre de la mayoría de empresas que suministran los elementos de la ficha técnica contratada, suspensión que fue ajena a la voluntad del contratista.
2.Durante el periodo de suspensión, VISUAL CREATIVOS SAS cumplió con las obligaciones derivadas de dicha situación, manteniendo la disponibilidad para reanudar la ejecución una vez se normalizarán las actividades comerciales de dichas empresas
3.A la fecha, han cesado las circunstancias que dieron origen a la suspensión, encontrándonos en la plena disponibilidad de continuar con la ejecución del contrato.

II. Solicitud
Con fundamento en lo anterior, solicito respetuosamente se proceda al reinicio del Contrato No. SS MIC CC 462 de 2025, a partir del 06 de febrero de 2026 o la fecha que determine la entidad, dejando constancia del plazo contractual pendiente por ejecutar.
Fundamento
La presente solicitud se formula en aplicación de los principios de eficiencia, planeación y continuidad de la función administrativa, así como de las reglas contractuales y normativas que permiten el reinicio del contrato una vez superadas las causas que motivaron su suspensión.

Disponibilidad del contratista

El contratista manifiesta expresamente su plena disposición técnica, administrativa y financiera para reanudar de manera inmediata la ejecución del contrato, conforme a las condiciones pactadas.
Agradezco se sirvan adelantar las actuaciones administrativas necesarias para la suscripción del Acta de Reinicio correspondiente.



VISUAL CREATIVOS SAS
Nit: 901.634.642-8
Régimen Tributario al cual pertenece: Régimen Común
Nombre R.L.: JAIME ALONSO ROZO VILLAMIL
C.C. N° 7316829 DE CHIQUINQUIRA
Dirección: CARRERA 11 N 8-93
FAX: N/A – CEL: 3133888989
Ciudad: Ubaté- Cundinamarca

VISUAL
Publicidad Exterior